

# **X Seminario Gestión Judicial**

## **Panel: Investigación Penal Inteligente**

**Fiscal Claudia Barcia  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Junio 2012**

# Introducción

- Los temas de gestión han tenido poca o ninguna presencia en las instituciones de justicia.
- Cuando hablamos de gestión, hablamos de productividad y eficiencia.
- Aspectos relevantes de una buena gestión:
  1. Adecuada administración de los recursos.
  2. Racionalización del flujo de casos.
  3. Organización y distribución del trabajo entre los fiscales.

# Introducción

- Problema endémico de la justicia criminal: la sobrecarga de trabajo.
- Subutilización de facultades discrecionales.
- La forma de organización de las fiscalías es fundamental para desarrollar un sistema eficaz de persecución penal y de aplicación del principio de oportunidad.

# A modo de diagnóstico

- Problemas de diseño institucional.
- Problemas de gestión e implementación (vínculo entre la policía y el MPF).
- Problemas en el manejo del flujo de casos.

# ¿Cuál es el costo de la ineficiencia del MPF?

- Altos costos de legitimidad social: sin una adecuada investigación y preparación de los casos, los juicios se pierden en un contexto de gran exposición pública de las instituciones.
- La inseguridad provocada por la impunidad: la percepción de que el delito queda sin sanción influye en la evaluación negativa que hace la sociedad respecto de las instituciones de justicia.

# Objetivo

- Plantear la necesidad de:
  - ✓ Consolidar el trabajo mancomunado entre la policía y el MPF en el marco de un sistema procesal penal reformado.
  - ✓ Mejorar la investigación: orientando los recursos hacia los casos más graves.

# Cambios en el MPF como consecuencia de las reformas

- 2007. Sanción Nuevo Código Procesal Penal. Modelo adversarial con sistema de audiencias como metodología central para la toma de decisiones.
- Entrega de facultades discrecionales al MPF y diversificación de la respuesta.
- Paralelismo entre reformas procesales y reformas al MPF: Nuevo Diseño de Organización de Fiscalías, que implica:
  - ✓ Redistribución de funciones de fiscales, funcionarios y empleados.
  - ✓ Creación de unidades de servicios comunes, para resolución temprana de los casos (UIT) y separación de las tareas administrativas (UTC) y de investigación (EF).
  - ✓ Optimizar recursos.

# Cuerpo de Investigaciones Judiciales (2008)

- Institución civil dependiente del MPF.
- Colaboración y asesoramiento técnico en las investigaciones que dirigen los fiscales.
- Departamentos:
  - ✓ Investigaciones Judiciales (análisis delictivo, contravencional y de faltas).
  - ✓ Técnico Científico (Gabinete Balística y Medicina Legal).
- Objetivos:
  - ✓ Investigación
  - ✓ Individualizar autores del hecho
  - ✓ Reunir y conservar las evidencias



# Unidad de Investigaciones Complejas (2010)

- Bajo la órbita de la Fiscalía de Cámara.
- Lograr respuestas más eficaces en la investigación de organizaciones.
- Trabajo conjunto entre el Coordinador de la Unidad, los fiscales y el CIJ.
- Casos destacados:
  - Pedofilia
  - Delitos informáticos (Grupo Anonymus – cooperación internacional – Interpol).

# Problemas de gestión e implementación - Policía

- Contexto político:
  - ✓ A casi 20 años de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires.
  - ✓ Fuerzas de seguridad que colaboran en la investigación: Federales y Policía Metropolitana (2008) -Superintendencia de Investigaciones-.
  - ✓ Gestión de la conflictividad: seguridad e investigación.

# Problemas de organización de las fuerzas policiales

- Cumplen múltiples funciones de:

- ✓ Seguridad general.

- ✓ Prevención.

- ✓ Protección y resguardo de personas y bienes.

- ✓ Investigación de delitos.

Consecuencia: problemas de eficacia en el accionar policial.

# Desafíos de la policía en los sistemas reformados

- Sistema policial diversificado: policías de investigación y policías de seguridad.
- Capacitación específica –manejo escena del crimen (análisis de investigación criminal), custodia de la evidencia, análisis con uso de nueva tecnología (laboratorios).
- Política de trabajo en común entre fiscales y policías.
- Manejo inteligente de la información (delitos complejos y comunes).
- Análisis delictual eficiente.
- Análisis operacional: gestión policial (cuánto personal se necesita para cada actividad y cómo distribuirlo).

# Análisis delictual eficiente

- Objetivo:

Buscar, organizar y analizar datos relacionados –delitos, infractores, víctimas, lugares- para encontrar información significativa que permita a la policía y fiscales esclarecer delitos, identificar autores, distribuir los recursos de manera eficiente y prevenir delitos futuros.

# Análisis delictual: organizar y analizar datos delictuales

- Identificación de patrones (características similares y recurrentes) -Oficina NN de la UIT-.
- Sistema de almacenamiento de datos.
- Análisis 911 – 080033FISCAL (identificar zonas problemáticas).
- Reportes estadísticos (cantidad de delitos, otros indicadores).
- Informes de conflictividad.

# Análisis delictual

- Analistas:

Civiles o policías, pero con conocimientos y habilidades específicos (metodología de investigación, reconocimiento de patrones, manejo de base de datos, conocimiento de leyes, estadísticas, geo-referenciación)

# Análisis de inteligencia

- Objeto: relaciones entre personas, hechos y organizaciones. Se utiliza en delito organizado y complejo: narcotráfico, lavado de dinero, pandillas, terrorismo. Se alimenta de información obtenida mediante vigilancias especiales, escuchas telefónicas, movimientos bancarios.
- Por parte de organismos de inteligencia criminal, fuerzas policiales y de seguridad.



# Análisis de inteligencia

- Ya no se trata de una investigación en el caso concreto.
- Inteligencia criminal:
  - Nivel táctico: desbaratamiento de una organización criminal
  - Nivel estratégico: a mediano y largo plazo, formulación de alerta temprana para enfrentar amenazas criminales.

# Análisis de inteligencia en AL

- Década del '70 a cargo de las fuerzas armadas para controlar a los opositores de los gobiernos de la región.
- Normas secretas sin rendición de cuentas ni controles externos.
- Década del '80 con los gobiernos democráticos: dar respuesta al incremento de la criminalidad organizada: terrorismo, corrupción, narcotráfico.

# Desafíos en AL

- Establecer estructuras de inteligencia caracterizadas por la especialización, con límites y competencias definidos; con controles eficaces del parlamento, ministerial y judicial para uso adecuado de la información y así evitar abusos y corrupción.
- Órganos de inteligencia criminal que trabajen interconectados con métodos comunes y cooperación regional -intercambio de información-.
- Trabajar por el desarrollo de una inteligencia criminal eficaz en la lucha contra el delito y respetuosa de los derechos individuales.

# Gracias por su atención

Claudia Barcia

Fiscal Penal, Contravencional y de Faltas

MPF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

[cbarcia@jusbaire.gov.ar](mailto:cbarcia@jusbaire.gov.ar)